

CONDICIONES GENERALES EVENTO SUPERHEROES.

1. LA ENTRADA O PASE.

1.1. Existen 9 tipos de entradas para SUPERHEROES 2011:

I) PASE INFINITY: otorga derecho al acceso a la zona de la convención y a todas las actividades durante toda la duración de la convención. Da derecho a asistir al cocktail con los actores invitados. Da derecho a un ticket canjeable por un autógrafo de cada actor invitado. Da derecho a un ticket canjeable por una fotografía con cada actor invitado. Da derecho a sillas reservadas en la primera fila en la sala principal y primeras posiciones en las colas para fotos y autografos. Da derecho a un pack con varios regalos a determinar por la organización. Da derecho a un regalo exclusivo que sólo puede obtenerse con la posesión de esta entrada.

II) PASE GOLD: otorga derecho al acceso a la zona de la convención y a todas las actividades durante toda la duración de la convención. NO da derecho a asistir al cocktail con los actores invitados.

Da derecho a un ticket canjeable por un autógrafo de cada actor invitado. Da derecho a un ticket canjeable por una fotografía con cada actor invitado. Da derecho a sillas reservadas en las filas posteriores a la 2 (a partir de la 3) en la sala principal y a posiciones en las colas para fotos y autografos por detrás de los pases INFINITY. Da derecho a un regalo a determinar por la organización.

III) PASE SILVER: otorga derecho al acceso a la zona de la convención y a todas las actividades durante toda la duración de la convención. NO da derecho a asistir al cocktail con los actores invitados. Da derecho a un ticket canjeable por un autógrafo de cada actor invitado. Da derecho a sillas reservadas en las filas posteriores a las ocupadas por los pases GOLD en la sala principal y a posiciones en las colas para fotos y autografos por detrás de los pases GOLD. Da derecho a un regalo a determinar por la organización.

IV) PASE WEEKEND: otorga derecho al acceso a la zona de la convención y a todas las actividades durante toda la duración de la convención. NO da derecho a asistir al cocktail con los actores invitados. Da derecho a sillas reservadas en las filas posteriores a las ocupadas por los pases SILVER en la sala principal y a posiciones en las colas para fotos y autografos por detrás de los pases SILVER. Da derecho a un regalo a determinar por la organización.

V) PASE ECONOMIC: otorga derecho al acceso a la zona de la convención y a todas las actividades durante 2 días. (Dos días cualesquiera: **Viernes y Sábado** ó **Sábado y Domingo** o **Viernes y Domingo**). NO da derecho a sillas reservadas. NO da derecho a posición reservada en colas.

VI) PASE DAY: otorga derecho al acceso a la zona de la convención y a todas las actividades durante 1 día. (Cualquier día: **Viernes**, **Sabado** o **Domingo**, sólo 1 día.). NO da derecho a sillas reservadas. NO da derecho a posición reservada en colas.

VII) PASE WEEKEND KID: sólo puede poseerlo un menor de 14 años (vease apartado 5) . Otorga derecho al acceso a la zona de la convención y a todas las actividades durante toda la duración de la convención. NO da derecho a asistir al cocktail con los actores invitados. Da derecho a sillas reservadas en las filas posteriores a las ocupadas por los pases SILVER en la sala principal y a posiciones en las colas para fotos y autografos por detrás de los pases SILVER. Da derecho a un regalo a determinar por la organización.

VIII) PASE ECONOMIC KID: sólo puede poseerlo un menor de 14 años (vease apartado 5) . Otorga derecho al acceso a la zona de la convención y a todas las actividades durante 2 días. (Dos días cualesquiera: **Viernes y Sábado** ó **Sábado y Domingo** o **Viernes y Domingo**). NO da derecho a sillas reservadas. NO da derecho a posición reservada en colas.

IX) PASE DAY KID: sólo puede poseerlo un menor de 14 años (vease apartado 5) . Otorga derecho al acceso a la zona de la convención y a todas las actividades durante 1 día. (Cualquier día: **Viernes**, **Sabado** o **Domingo**, sólo 1 día.). NO da derecho a sillas reservadas. NO da derecho a posición reservada en colas.

No obstante, la Organización se reserva el derecho a poner a la venta nuevos tipos de entradas no contempladas en este punto.

1.2. Una vez adquirida la entrada solo será reembolsada en el plazo de un mes (30 días naturales) a contar desde la fecha de adquisición de la misma y siempre mediante comunicación a la Organización. Cuando haya pasado el plazo estipulado anteriormente, la adquisición de la misma será firme, y no podrá ser reembolsada, salvo en los casos de cancelación o cambio de SUPERHEROES 2011, siempre de acuerdo con lo regulado con la LEPARA, ley 13/99 y su normativa subsidiaria.

1.3. La cancelacion de la asistencia por parte de uno o más artistas invitados a no es motivo para la devolución de la entrada.

1.4. La admisión, sin perjuicio de lo reflejado en estas condiciones en cuanto al derecho de admisión, queda supeditada al hecho de disponer de la entrada completa en condiciones adecuadas. La entrada dispone de diferentes medidas de seguridad para asegurar su autenticidad. La Organización no se hace responsable de las entradas que no se hayan adquirido en los puntos de venta oficiales. Toda entrada enmendada, rota, o con indicios de falsificación, autorizará al organizador a privar a su portador del acceso al recinto, reservándose la Organización el derecho a emprender las medidas legales oportunas, contra cualquier tenedor de entradas enmendadas o falsas en el orden legal oportuno.

1.5. La posesión de la entrada no da derecho a su poseedor o a terceros a utilizar la misma, o su contenido, con fines publicitarios, de marketing o de promoción (incluidos, enunciativa pero no limitativamente, concursos, regalos y/o sorteos), asociada al poseedor de la entrada o tercero. El incumplimiento de este punto obligará al anunciante y/o usuario no autorizado a hacer efectivo el pago de una sanción equivalente a mil veces el precio de la entrada de mayor importe del evento, sin perjuicio de posteriores reclamaciones por daños y perjuicios generales. Asimismo su entrada quedará anulada con carácter inmediato.

1.6. Las entradas sólo podrán ser adquiridas en puntos de venta expresamente autorizados por la Organización, es decir por vía telemática en las webs autorizadas y mediante la compra en la taquilla abierta en la propia celebración del acto.

1.7. En el supuesto en que se adquiriera la entrada a través del sitio web WWW.SHOP.INFINITYCONVENTIONS.COM, deberá proporcionarse el nombre al que corresponde la entrada adquirida, enviándose a la cuenta de correo que el adquirente proporcione un justificante, que deberá ser impreso convenientemente por el adquirente y mostrado ante el personal de acreditación el día de la convención.

En el caso de que se adquieran dos o más entradas se debe notificar a la organización a quién corresponden las entradas enviando un correo electronico a acreditacion@infinityconventions.com o bien a accreditation@infinityconventions.com, en dicho correo se indicará el nombre de todos los

asistentes y correspondencia con las entradas, así como su número de pedido. En este caso, el interesado que adquiera más de una entrada, se compromete a actuar de buena fe en lo relativo al tratamiento de datos de terceros y sobre el mismo recaerá la responsabilidad de recabar el consentimiento expreso de dichos terceros para el tratamiento de sus datos personales, exonerándose la organización de cualquier tipo de responsabilidad en dicho supuesto y comprometiéndose en todo momento a actuar de buena fe y con la mayor diligencia posible en caso de que pudiesen existir desavenencias con cualquier tercero que acredite las mismas. Como medida de seguridad, la Organización requerirá documento acreditativo de identidad reconocido en derecho en el momento de recoger las acreditaciones.

1.8. La Organización advierte que tiene implementados procedimientos técnicos capaces de detectar cualquier acreditación falsificada. La Organización tendrá derecho a denegar el acceso al recinto del portador de dicha acreditación en caso de detectar cualquier anomalía en la misma.

2. DEL ACCESO POR LUGARES AUTORIZADOS

2.1. El acceso deberá ser realizada por uno de los puntos habilitados por la Organización para ello. En caso de entrada por lugar no autorizado o infracción de esta norma, el infractor será expulsado del recinto por el personal de seguridad.

2.2 La acreditación deberá conservarse durante todo el evento, y deberá ser mostrada en todo caso en el que fuera requerido por el personal de la Organización. La salida del evento está permitida, aunque para el reingreso del mismo deberá mostrarse la acreditación al personal de acceso.

3. CONDICIONES ESPECIALES PARA LOS PASES CON REGALOS.

3.1. Cuando recibas la acreditación correspondiente a tu tipo de pase, se te hará entrega de los regalos a los que ese tipo de pase da derecho.

4. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN O ANULACIÓN DEL ACTO

4.1. La Organización se reserva el derecho de alterar, modificar o suspender el programa de SUPERHEROES 2011, en cualquier momento.

4.2. En caso de cancelación total de SUPERHEROES 2011, la Organización realizará todas las gestiones posibles para establecer las nuevas fechas en que se desarrollará el evento.

4.3. En el supuesto en que procediese la devolución del importe de la entrada por la razón que fuere, el coste de distribución que los canales de venta aplican al precio de la entrada, no será devuelto en ningún caso por la Organización, dado que esta no es preceptora de dicho importe y que la prestación de este servicio se entiende realizada en el momento de la compra de la entrada.

4.4. La cancelación, total o parcial de SUPERHEROES 2011, por causas de fuerza mayor en ningún caso darán lugar a la devolución del importe de la entrada.

4.5 La suspensión parcial de SUPERHEROES 2011 o de cualquiera de las actuaciones programadas no dará derecho alguno al tenedor de la entrada.

Todas las suspensiones o cancelaciones del evento SUPERHEROES 2011 lo serán conforme a la LE PARA, ley 13/99, su reglamento, el decreto 10/2003 y todas las disposiciones legales aplicables.

5. DERECHO DE ADMISIÓN Y MENORES DE EDAD

5.1. La Organización se reserva el derecho de admisión.

5.2. La Organización, haciendo uso de su derecho de admisión, y a tal efecto, establece los siguientes requisitos para el acceso de los menores de 18 años a SUPERHEROES 2011:

i) Los menores de 14 años de edad cumplidos en la fecha de celebración del evento (20 de Mayo de 2011) sólo podrán acceder al recinto acompañados de su progenitor o tutor legal, debiendo acreditar en el momento de acceso dicha condición, mediante uno de estos medios: Libro de familia, D.N.I. / Pasaporte de los dos, autorización del tutor legal ante la Guardia Civil / Policía Nacional junto al D.N.I. de ambos. En el caso de extranjeros deberán acompañar los documentos que procedan en su país de origen. El progenitor o tutor legal es informado mediante la presente de que en el evento se emitirán imágenes y contenidos de series de TV que el Ministerio de Cultura considera como no recomendados para menores de 7 años. El progenitor o tutor legal debe contar con cualquier modalidad de entrada de entre las especificadas en el punto 1.

ii) En el ejercicio de su derecho legítimo regulado en el artículo 6.a) del Reglamento de Admisión en Espectáculos y Actividades Recreativas de Andalucía, decreto 10/2003 de 28 de Enero de 2003, la organización diferencia el precio de la entrada según edad, como sigue a continuación:

- Los Menores de 5 años no necesitarán ningún tipo de entrada ni abonarán cantidad alguna, siempre y cuando vayan acompañados de un adulto con entrada válida para el evento.

- Los menores de 14 años de edad cumplidos en la fecha de celebración del evento (20 de Mayo de 2010), se beneficiarán de un 25% de descuento sobre el precio de los pases WEEKEND, ECONOMIC, y DAY con los mismos privilegios arriba especificados, quedando sin descuento alguno el resto de entradas no especificadas.

iii) Sin perjuicio de lo anterior, el padre, tutor o responsable de la guardia o custodia del menor deberá suscribir un documento asumiendo cualquier responsabilidad, directa o indirecta, relativa al acceso del menor al recinto de SUPERHEROES 2011. En caso de que cualquiera de las citadas personas se negase a firmar dicho documento, la organización de SUPERHEROES 2011 podrá denegar el acceso del menor al recinto del evento.

La falta de cumplimiento de los requisitos anteriores no dará derecho a reembolso alguno del precio abonado por la entrada del menor. Si el menor de edad desea asistir al evento, hay que descargar el pdf que se ofrece en la web www.superheroes.infinityconventions.com y rellenar el formulario que en él se incluye y el documento de responsabilidad. El mismo debe ser firmado y presentado en la taquilla de acreditaciones el mismo día del evento. La presentación del documento es un requisito imprescindible para la entrada del menor, que será denegada en caso contrario.

5.3. Al entrar al recinto, el público podrá ser registrado conforme a la legislación vigente, no permitiéndose la entrada de objetos que puedan ser considerados peligrosos por la organización o estén prohibidos por la normativa.

5.4. El organizador del evento podrá denegar el acceso o expulsar del recinto al portador de la entrada, en caso de incumplimiento de las instrucciones del personal de la organización, así como en caso de que pueda racionalmente presumirse que va a implicar una situación de riesgo o peligro para el propio portador u otros asistentes.

5.5. El portador podrá ser expulsado por causar alboroto, portar drogas o por estados de intoxicación aparente o potencial, responsabilizándose personalmente el portador en todos los casos con sus propias acciones y omisiones que causen lesiones a terceros o daños a cosas.

5.6. En caso de expulsión o denegación de acceso, el portador de la entrada no tendrá derecho a reembolso alguno.

6. PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

El evento será celebrado en unos edificios, establecimientos e instalaciones de pública concurrencia completamente adaptadas a la normativa andaluza de atención a las personas con discapacidad, ley 1/99, de 31 de Marzo, contando con espacios especialmente reservados para las personas con discapacidad y dando cumplimiento al artículo 51 de la citada norma.

En cualquier caso, estas personas pueden ponerse en contacto con la Organización para la solicitud de las facilidades que consideren necesarias.

7. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E IMAGEN

7.1. Quedan reservados todos los derechos de imagen y propiedad intelectual derivados, directa o indirectamente, de las presentaciones artísticas o cualesquiera otras que dieran lugar con motivo de la celebración de SUPERHEROES 2011.

7.2. El público asistente consiente en su aparición en imágenes tomadas por cualesquiera medios para su posterior difusión promocional y/o comercial de SUPERHEROES 2011.

8. GRABACIÓN O CAPTURA DE FOTOGRAFÍAS EN CUALQUIER FORMATO DENTRO DEL RECINTO.

La grabación de imágenes o la captura de las mismas en cualquier soporte, analógico o digital será permitida en el recinto, siempre que sea adecuen al cumplimiento de la ley, la moral y las buenas costumbres generalmente aceptadas o el orden público en lo relativo a la transmisión, difusión, almacenamiento, puesta a disposición, recepción, obtención o acceso a las mismas y especialmente en lo concerniente a terceros que pudieran aparecer en las imágenes, en todo lo referente a los derechos al honor, a la intimidad personal y familiar y a la imagen de los citados terceros. Dicha captación se someterán a las siguientes condiciones específicas:

- i) PANEL: Estará permitida la captura de imágenes con flash durante los primeros cinco minutos del mismo, prohibiéndose expresamente tras este transcurso de tiempo cualquier uso del flash, pero no la captura sin su uso. La grabación de imágenes está terminantemente prohibida.
- ii) SALA DE AUTÓGRAFOS: Está permitida la captación de fotos durante la espera al acceso a la sala, sin flash, así como la captación de imágenes.
- iii) SALA DE FOTOGRAFÍA: Dentro de la sala de fotografía está absolutamente prohibida la grabación o captura de imágenes, con excepción de las tomadas o filmadas por el fotógrafo expresamente autorizado a este efecto por la Organización.

Estas condiciones pueden ser modificadas durante el evento a requerimiento de los artistas intervinientes, que tienen la decisión final sobre este aspecto por relación contractual. La Organización declina toda responsabilidad al respecto.

9. DATOS PERSONALES

Protección de datos

Conforme a la legislación española sobre protección de datos, en concreto a la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y el Real Decreto 1720/2007 relativo al reglamento de protección de datos de carácter personal, INFINITY CONVENTIONS SL informa que los datos personales proporcionados formarán parte de un fichero registrado ante la Agencia Española de Protección de Datos. El responsable del fichero será INFINITY CONVENTIONS SL, entidad domiciliada en la calle Martínez De Irala Nº 2, 2º C, 41000 de Sevilla.

El objeto del tratamiento de los datos es poder gestionar adecuadamente la compra de entradas para los espectáculos, eventos y/ actividades objeto del contrato por parte de los clientes, así como poder proporcionar información sobre dichos espectáculos para poder atender a todos los clientes y/o interesados en los mismos. Con respecto a los datos almacenados en este fichero, el usuario tiene derecho a acceder a ellos, a rectificarlos a oponerse al tratamiento de los mismos y a cancelarlos de acuerdo con los términos establecidos por la legislación española. Para ello, debe escribir a la dirección indicada anteriormente manifestando el ejercicio del derecho concreto que quiere ejercitar aportando documento acreditativo fehaciente y reconocido en derecho.

Por el presente documento, el usuario consiente expresamente que INFINITY CONVENTIONS SL. utilice sus datos con el fin de gestionar la transacción de entradas y comunicados publicitarios sobre eventos en los que el usuario pudiera estar interesado. Además, por el presente documento, el usuario consiente y acepta expresamente que INFINITY CONVENTIONS SL. comparta sus datos con las empresas asociadas al espectáculo, eventos o actividad concreta, únicamente en caso de que sea estrictamente necesario y siempre que necesiten proporcionar al usuario información con respecto al acto o evento. El usuario consiente y acepta que dichas empresas asociadas a los eventos y espectáculos puedan acceder a sus datos para comunicarse con él en relación con todo lo manifestado anteriormente.

Uso de datos personales

INFINITY CONVENTIONS SL. puede utilizar los datos personales proporcionados por el usuario para ponerse en contacto con él por correo ordinario, por teléfono o por correo electrónico cuando sea necesario en relación con las transacciones realizadas por el usuario en la Web o gestión equivalente. Si el usuario proporciona a INFINITY CONVENTIONS SL. una dirección de correo electrónico acepta expresamente recibir comunicaciones comerciales.

Baja

El usuario puede darse de baja en cualquier momento por correo electrónico ordinario de INFINITY CONVENTIONS SL., incluso si anteriormente indicó su consentimiento para dicho contacto, conectándose a la web www.infinityconventions.com y dirigiéndose al correo electrónico de contacto o bien enviando su solicitud por correo ordinario a INFINITY CONVENTIONS SL., calle Martínez De Irala Nº 2, 2º C, 41000 de Sevilla.

Menores de 14 años

En caso de ser el cliente y/o usuario menor de 14 años, sólo podrá autorizar el tratamiento de los datos personales del citado menor su representante legal, reservándose la organización la posibilidad de solicitar en caso de que sea necesario, cualquier documento acreditativo reconocido en derecho que pruebe la citada representación; todo ello con el fin de gestionar adecuadamente la gestión correspondiente garantizando en todo momento la confidencialidad y la protección del menor frente a usos inmorales y/o inadecuados .

Uso de los datos financieros

Los datos financieros recopilados se utilizan para autorizar el pago y facturar los productos y servicios. Al realizar la compra el usuario da su consentimiento para que sus datos personales o financieros se proporcionen a dichos terceros si es necesario para procesar las transacciones que realice con nosotros, como empresas de tarjetas de crédito, bancos y empresas que gestionan el envío en nuestro nombre. Esto incluye el intercambio de información con otras empresas y organizaciones para la protección contra el fraude y reducción de riesgo del crédito. Excepto en lo que se indica anteriormente, no compartiremos los datos financieros con terceros sin el consentimiento previo del usuario.

10. RESERVA LEGAL.

La Organización estará legitimada para tomar las medidas legales, tanto civiles como penales que estime oportunas contra los causantes de cualesquier intentos de estafa, allanamiento y /o por daños causados a la Organización, directa o indirectamente.

11. ADMISIÓN

En aplicación de lo establecido en los artículos 7 y 8 del Reglamento de Admisión en Espectáculos y Actividades Recreativas de Andalucía, decreto 10/2003 de 28 de Enero de 2003, INFINITY CONVENTIONS SL (Organización) con CIF B- 91892240, domicilio en la calle Martínez de Irala, Nº 2 piso 2º C, Sevilla 4100, en su condición de organizadora de la Iª edición del SUPERHEROES 2011 establece las siguientes

CONDICIONES DE ADMISIÓN

1.- En aquello no regulado específicamente en las presentes condiciones de admisión será de aplicación lo establecido en las Condiciones Generales de Venta de Entradas de SUPERHEROES 2011 y en la legislación autonómica y estatal. Estas condiciones se refieren tanto al recinto como al evento en sí, sin perjuicio de que para ésta última la Organización establezca otras para el uso de dichas instalaciones o para las distintas actividades.

2.- La Organización podrá denegar el acceso o expulsar de SUPERHEROES 2011 a cualquier persona caso de incumplir las instrucciones del personal de la Organización.

3.- La alteración del orden, portar estupefacientes o encontrarse en estados de intoxicación aparente o potencial serán causas para denegar la entrada o para proceder a la expulsión del evento. La persona expulsada será responsable en todos los casos con sus propias acciones y omisiones que causen lesiones a terceros o produzcan daños a cosas.

4.- La expulsión de SUPERHEROES 2011 por cualquiera de los motivos contenidos en estas condiciones de admisión no dará derecho a la devolución del precio abonado por la entrada.

5.- Los Menores de Edad comprendidos entre los 16 y los 17 años de edad podrán acceder al recinto de SUPERHEROES 2011 de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del decreto 10/2003, quedando en todo caso prohibido el consumo de alcohol y tabaco por estos menores. En ningún caso la Organización proveerá de estas sustancias a menores.

La Organización podrá establecer cuantas medidas de control y verificación para el estricto cumplimiento de las anteriores prohibiciones. Asimismo, expulsará de SUPERHEROES 2011 a cualquier menor que consuma alcohol o fume.

6.- Los Menores de 14 años de edad podrán entrar en el SUPERHEROES 2011 acompañados de sus padres o tutores. Para que la Organización permita el acceso de estos menores se deberá presentar alguno de estos documentos: Libro de familia del menor, D.N.I. / Pasaporte del menor y adulto, autorización del tutor legal ante la Guardia Civil o Policía Nacional junto al D.N.I. de ambos. En el caso de extranjeros deberán acompañar los mismos documentos que procedan en su país de origen.

Sin perjuicio de lo anterior, el padre o tutor o responsable del menor deberá suscribir un documento asumiendo cualquier responsabilidad, directa o indirecta, relativa al acceso del menor al SUPERHEROES 2011. En caso de que cualquiera de las citadas personas se negasen a firmar dicho documento, proporcionado en la página web, la Organización podrá denegar el acceso de menor al recinto.

El incumplimiento por parte del mayor de edad de las obligaciones de guarda y custodia del menor, obrar con la diligencia de un buen padre de familia, facultará a la Organización a expulsar del recinto a dicha persona y al menor.

La falta de cumplimiento de los requisitos anteriores no dará derecho a reembolso del precio abonado por la entrada.

7.- El público podrá ser registrado conforme a la legislación vigente, no permitiéndose la entrada de objetos que puedan ser considerados peligrosos por la Organización o estén prohibidos por la normativa (entre otros, pirotecnia, armas, botellas, objetos de cristal, punteros láser, etc.,...).

8.- Quedan reservados todos los derechos de imagen y propiedad intelectual derivados, directa o indirectamente, de las presentaciones artísticas o cualesquiera otras que dieran lugar con motivo de la celebración de SUPERHEROES 2011.

9.- Las personas asistentes al SUPERHEROES 2011 consienten y autorizan de manera expresa e inequívoca que su imagen y voz puedan fijarse en soportes durante la celebración del citado evento y posteriormente pueden ser difundidas por la organización o tercero autorizado en cualesquiera medios de comunicación para la difusión promocional y/o comercial de SUPERHEROES 2011.

12. ACTIVIDADES DEL EVENTO.

Las distintas actividades que se desarrollen en el evento pueden tener cada una de ellas sus propias condiciones generales, publicadas en www.superheroes.infinityconventions.com, debiendo el adquirente conocerlas adecuadamente.